



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXIX. 24 DE AGOSTO DE 1938 [NUM. IX

SUMARIO: Circular del Excmo. y Rvdmo, Prelado sobre «El Día del Seminario».—Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios en el presente año de 1938.—Conferencias morales y litúrgicas.—Necrología.

Circular sobre el "Día del Seminario"

Una vez más, Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos, tenemos que volver a hablaros de un Centro que hemos contado siempre entre los más importantes de cuantos pueden estimular el celo de los Prelados y que, por lo que a Nós toca, viene preocupándonos muy hondamente desde que el Vicario de Jesucristo quiso echar sobre nuestros hombros la apóstolica labor de la santificación y salvación de vuestras almas.

Habréis comprendido, sin duda, que Nos referimos a Nuestro querido Seminario, blanco de nuestros mayores desvelos, objeto primordial de nuestros cuidados, meta de nuestros mejores afanes, y por decirlo con frase gráfica y vulgar, pupila de nuestros ojos, ya que, con razón, puede considerársele como la célula madre de la vida religiosa de la Diócesis y algo así, como el arsenal y centro de aprovisionamiento, encargado de ofrecer a su Obispo los elementos

de combate que ha de poner constantemente en juego para sacaros triunfantes y victoriosos en esta vida de lucha continua contra todos los enemigos del alma, a los que es preciso vencer, si queremos alcanzar la meta gloriosa de nuestros eternos destinos.

Pero entre los muchos aspectos y problemas que puede ofrecer a nuestra consideración el Seminario, dos son los que ahora más particularmente Nos interesan:

el número de alumnos y su sostenimiento

Nos preocupa en primer lugar el número de alumnos, actualmente, a todas luces, insuficiente para cubrir las bajas que la muerte, por sus vías ordinarias y ahora por los accidentes propios de la guerra, abre en las filas, ya harto claras, de nuestro Clero. Unas cuantas cifras os harán ver con luz mediana la triste realidad de lo que acabamos de indicaros: *Cincuenta y dos* han sido los seminaristas presentados a examen en los Ordinarios de este último Curso, incluídos los que han sido preparados por algunos beneméritos párrocos de la Diócesis, a los que desde estas páginas expresamos nuestro más sincero agradecimiento, por su labor merecedora de todo encomio y alabanza. Durante los dos últimos años, han recibido el Orden Sagrado del Presbiterado *cinco* seminaristas: *tres* en 1937 y *dos* en 1938, mientras que los Sacerdotes fallecidos han sido *catorce* en el año 1937 y *ocho* en lo que va del presente año de 1938. Es decir, que ha habido sacerdotes para cubrir 22 bajas.

Y no es posible pensar que pueda cambiar en varios años este balance desfavorable; porque los alumnos más adelantados, que en número de cerca de *cincuenta* podrían modificarlo, se encuentran en filas prestando los servicios que en los momentos actuales exigen de ellos los intereses de Dios y de España, y ha de pasar algún tiempo, aúu después de terminada la guerra, (para que puedan rehacer su vida de Semi-

nario y continuar y terminar su estudios), antes de que puedan recibir las Ordenes Sagradas. A esto hay que agregar las contingencias inevitables que lleva consigo la guerra y que han de aumentar el número de bajas, ya por muerte, ya por dejar a alguno inutilizado para el desempeño de los ministerios sagrados, ya también por las defecciones en la vocación sacerdotal, causadas por el ambiente de la vida de campaña. Añadid a todo lo anterior la consideración de que la mayor parte de nuestro abnegado Clero está ya ocupando los últimos peldaños de la vida o tocando los linderos de la ancianidad, y os daréis perfecta cuenta de lo que significa no tener en Nuestro Seminario más que *cincuenta y dos* alumnos, cuando *doscientos* no serían acaso suficientes, ya que por diversas causas, un cincuenta por ciento no suelen llegar a la meta del sacerdocio.

Comprendéis ahora, Amadísimos Hijos, que os digamos que Nos preocupa hondamente el escaso número de seminaristas, y que se Nos encoja el ánimo ante la carencia cierta de sacerdotes, en muy breve plazo, si no acudimos con toda urgencia al remedio de un mal de tanta monta? ¿Os es que puede pensar nadie que sea en estos tiempos menos necesaria la misión del Sacerdote, ahora que el infierno, más que nunca, ha volcado sobre el mundo el tóxico mortífero de las tres concupiscencias; ahora que es incontable el número de los que viven de espaldas al Cielo y mueren sin pensar en aquel tremendo *más allá* que a todos nos espera al otro lado del sepulcro? Ahora que es más necesario que nunca hacer que las gentes se fijen en aquel *vanitas vanitatum et omnia vanitas* que, a modo de epitafio, escribiera al pie de las cosas engañosas y caducas de este mundo, quien, ilusionado por su falso brillo, había apurado hasta el fondo la dorada copa de las riquezas, el placer y los honores?

Pues quién podrá detener al mundo en su alocada carrera hacia el abismo de su perdición? quién ha de arrancar de tantos ojos la venda que les ciega? quién será el piadoso samaritano que ligue y cure las heridas a tantos caídos en los derrumbaderos del mundo? quién devolverá el movimiento y la vida a tantos paralíticos y muertos a la vida del espíritu?

Sólo el Sacerdote que tiene en sus labios palabras que son espíritu y vida, como las del Divino Maestro; sólo el Sacerdote, que en expresión del Apóstol, tiene palabras de salud y reconciliación; sólo el Sacerdote, nuncio y embajador de Jesucristo y dispensador de sus misterios, y cuya misión, acá en la tierra, es hacer llegar a los ojos de los ciegos la luz del Evangelio, y a las almas muertas por el pecado, la savia vivificante y purificadora de los Santos Sacramentos.

Son por consiguiente necesarios santos y sabios Sacerdotes. Y como éstos han de salir del Seminario, preciso es que aumente y crezca el número de seminaristas, pidiendo para ello con instancia al Señor que envíe operarios a su viña, ya que la mies es mucha y son muy pocos los obreros.

No se Nos oculta, sin embargo, Amadísimos Hijos, que no es éste el punto más difícil en la cuestión presente; pues bién sabemos que, a poco que os intereséis todos, en ello, abundarán las vocaciones al Sacerdocio, ya que Nos consta que en Nuestra Diócesis, son muchas aún las familias que, gracias a Dios, estiman como una de las mejores bendiciones del Cielo poder ofrecer al Señor a alguno de sus hijos, para que le sirva en el Santuario. Una cosa, no obstante, hemos de advertiros a este respecto y es: ¡Que no suelen ser los ricos y las familias acomodadas las que más inclinadas se sienten a dirigir hacia el Altar los pasos de sus hijos, cuando no los estorban positivamente, poniéndoles delante el señuelo engañoso de otras carreras que les brindan un porvenir econó-

mico más brillante! ¡Lamentable equivocación que ójala no ponga en riesgo de perderse a muchas almas!

Es cierto, a pesar de todo, que podemos aumentar el número de seminaristas y para ello no dudamos en excitar el celo de los padres y muy particularmente el del venerable Clero, pues en descubrir las vocaciones de sus feligreses y prepararlos completando la instrucción primaria de los mismos, a fin de que puedan ingresar en el Seminario, harán una de las obras más meritorias y agradables a los ojos de Aquel que los constituyó heraldos de su Evangelio y ministros suyos en la salvación del mundo.

Formación y sostenimiento

Mas esto mismo suscita y plantea el segundo problema que es en definitiva el que más particularmente ahora Nos interesa. Pues fácilmente se comprende que la *formación y sostenimiento* en el Seminario de cuantos se crean llamados por Dios al Sacerdocio, sobre todo si proceden en su mayoría de las clases humildes, llevan consigo gastos y dispendios a los que, *hoy por hoy*, no podemos atender sin la cooperación económica de todos vosotros, prestada en forma de fundaciones, donativos y limosnas de todo genero y especie.

Traed sino a la memoria lo que antes os decíamos sobre el número de alumnos que la Diócesis necesita para atender a las necesidades espirituales de los fieles, y pensad luego que el gasto mínimo de cada alumno, solo por el concepto de manutención, excede de quinientas pesetas al año, y veréis qué cantidad tan respetable habremos de necesitar para atender a esta sola partida. Pero es preciso agregar a esta, otra no menos necesaria e importante: el sostenimiento y dotación del personal disciplinar y docente, los gastos de la servidumbre y los que originan la reparación y reposición del material

de enseñanza y uso de los alumnos, la calefacción, el alumbrado, la conservación del edificio etc., etc. que en conjunto suman también varios miles de pesetas.

Pues bien; para atender a todas estas necesidades, aparte de los módicos intereses de algunas fundaciones piadosas y becas, hechas en favor del Seminario por personas que sabían perfectamente que uno de los mejores destinos que podían dar a los bienes de fortuna con que el Señor les había favorecido, era dedicarlos a la formación de Sacerdotes, el Seminario no cuenta más que con los recursos que le proporcione la caridad y el desprendimiento de las almas buenas, que sois todos vosotros, Nuestros fieles diocesanos.

No es nuevo este problema, ciertamente, pues ya el pasado Curso hubimos de llamar con angustioso acento a las puertas de vuestros generosos corazones en una Circular, en la que después de poner ante vuestros ojos la penosa situación económica del Seminario y el triste porvenir que aguardaba a la Diócesis, si no acudiais en su ayuda, os decíamos lo que Nos vemos constreñidos a repetir en ésta, pues la perspectiva que se nos ofrece para el curso próximo es, con poca diferencia, de la misma índole y presenta casi idénticos caracteres

Os decíamos, pues, Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos, y os lo repetimos ahora con los mayores apremios que: «si por faltarnos vuestra cooperación no pudiera Nuestro Seminario abrir sus puertas a tantos jóvenes que han sentido en sus almas la voz de Cristo, llamándoles al Santuario; si por falta de ayuda económica suficiente de vuestra parte, no pudieran continuar su formación eclesiástica los llamados a ser mañana pastores celosos de la salvación de vuestras almas, bien pronto se verían abandonadas y desiertas tantas iglesias magníficas, levantadas por nuestros antepasados en medio de agobios y estrecheces no menores que las presentes, y nos mostraría-

mos menguados descendientes de aquellos mayores nuestros que, no contentos con reconquistar a España palmo a palmo, como lo hacen hoy nuestros bravísimos soldados, quisieron ir jalonando sus triunfos y sus victorias con los hitos enhiestos de las airosas torres de nuestros esbeltos campanarios.

Es preciso, por tanto, añadíamos, que contribuyáis todos, Amadísimos Hijos, a esta gran Colecta que Nos vemos precisados a hacer en favor del Seminario para que nunca nuestra querida Diócesis se vea privada de santos y sabios Sacerdotes.

Y ¡gloria a Dios! respondísteis como buenos. Os lo decimos con intenso júbilo del alma, rebotando nuestro corazón de gratitud honda y vivamente sentida hacia todos vosotros, nuestros fieles Hijos; respondísteis con aquella generosidad tan propia de esta hidalga tierra de Castilla, con caridad cristiana que no sabe poner límites al sacrificio, cuando la gloria de Dios lo exige y la salvación de las almas lo demanda; y gracias a vuestra largueza y a vuestro desprendimiento, pudimos inaugurar y terminar el Curso pasado, durante el cual, más de cincuenta alumnos han podido adelantar un año en la Carrera del Sacerdocio. Dios nuestro Señor que ha prometido retribuir con corona de eterna gloria el vaso de agua fría dado en su nombre, y que se constituye en deudor del que hace una limosna al pobre, os recompensará con largueza divina vuestra buena obra.

Y si lo pasado puede y debe ser prenda del futuro, no dudamos, Amadísimos Hijos, que este año habréis de responder con parecido esfuerzo al sacrificio que pedimos a vuestros caritativos corazones. Bien sabemos que no necesitáis estímulos para ello; pero si fueran necesarios podríamos proponeros el de no pocos sacerdotes que, viviendo todavía bajo las condiciones económicas de hace dos años, agravadas aún por las actuales circunstancias de la vida, han sacado fuer-

zas de flaqueza para que no faltase su óbolo en favor de los llamados al Sacerdocio. Podríamos poneros delante el ejemplo de los Superiores y Profesores de Nuestro Seminario que, recargados de trabajo por la disminución del personal, han renunciado generosamente a la módica retribución de varias clases. Podríamos, en fin, presentaros vuestro propio ejemplo que Nos hizo posible el año pasado lo que intentamos para el presente, y que quien no os conocía bien pudo pensar que era irrealizable.

Así, pues, Amadísimos Hijos, os diremos también este año: Contribuid todos a esta gran Colecta que nos vemos precisados a hacer en favor del Seminario para que nunca nos veamos privados de santos y sabios Sacerdotes. Los nobles, dad con generoso desprendimiento. cual cumple a los timbres de vuestra alcurnia; los ricos, con la misma larga mano con que recibisteis del Señor los bienes de fortuna; los que tenéis la dicha de ser pobres, no os excuséis por pareceros pequeño el óbolo de vuestra ofrenda, pues en el Evangelio mereció más alabanzas el cornadillo de la pobre viuda que la pomposa dádiva del orgulloso fariseo; y todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos elevad al Cielo vuestras súplicas, pidiendo al Señor que envíe trabajadores a esta su heredad, que es España entera, pues es mucha la mies y son pocos los obreros.

Que el día 11 del próximo mes de septiembre, que es el designado por Nós para que *en todas las Iglesias y Oratorios* de Nuestra Diócesis se haga la Colecta extraordinaria *pro Seminario*, no quede ni uno solo, que se precie de oxomense y de católico, que deje de prestar su concurso y cooperación a esta obra de tanta gloria de Dios y tan conducente a la salvación de las almas.

Y así, para el mejor cumplimiento de cuanto dejamos indicado en la presente Circular, venimos en disponer lo siguiente:

1.º El día 4 de septiembre los Sres. Párrocos y Encargados de Iglesias darán lectura de esta Circular al pueblo fiel, glosando o explicando aquellos puntos que a cada uno parezcan de más utilidad, atendidas las condiciones de cada pueblo.

2.º Ese mismo día procederán al nombramiento de Comisiones de Caballeros o de Señoras, según lo que aconsejen las circunstancias de cada localidad, las cuales se encargarán, bajo la dirección de los Señores Sacerdotes, de fomentar la propaganda en favor de la Colecta y de recoger en su día, *a domicilio*, las ofrendas de los fieles.

3.º Las limosnas podrán hacerse en metálico y *en especie de toda clase*, siendo de recomendar esto último, dada la época del año y la condición agrícola, vinícola y ganadera de la mayor parte de los pueblos. Esto facilitará a los fieles la entrega de sus limosnas, sobre todo, *si, como es Nuestro deseo y lo aconsejamos con todo encarecimiento, se hace la cuestación a domicilio.*

4.º El día 11, en la S. I. Catedral y en la I. I. Colegial de Soria, después de la Misa Conventual, y en las demás Iglesias de la Diócesis en el acto de la mañana o de la tarde, según lo que crean más oportuno los Sres. Encargados de las mismas, se recitarán las Preces para el Fomento de las Vocaciones eclesiásticas, publicadas en el Boletín Oficial del Obispado del año 1931, página 284.

5.º Los Señores Párrocos y Encargados de Iglesias darán cuenta con toda diligencia a Nuestra Secretaría de Cámara del resultado de la Colecta, cuidando de remitir en tiempo oportuno el importe *en metálico* de la misma.

6.º Por cada limosna que se entregue y por cada cuarto de hora que se invierta en recoger las limosnas o en preparar la Colecta, así como en las operacio-

nes consiguientes a la misma, concedemos *cincuenta días de indulgencia*.

7.º Finalmente, del reconocido celo de Nuestros Venerables Sacerdotes esperamos confiadamente han de dar exacto cumplimiento a cuanto dejamos dispuesto, teniendo en cuenta la necesidad y santidad de la Obra y lo que la misma puede contribuir a la mayor gloria de Dios y bien espiritual de la Diócesis.

Villanueva de la Peña, 15 de agosto, fiesta de la Asunción de nuestra Señora la Virgen Sma. a los Cielos.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA.

Ejercicios Espirituales del Clero

Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios en el Seminario Conciliar bajo la dirección del Rvdo. P. Jorge Antón S. J., en el presente año de 1938:

CLERO CATEDRAL

M. Iltre. Sr. D. Pedro del Pozo, Canónigo Pontificio

» » » Ildefonso Alvarez, Canónigo Lectoral

» » » Jaime Gutiérrez, Canónigo

D. Ildefonso Rupérez, Beneficiado

» Trifino Martínez, id.

» Cayo Lozano, id.

» Restituto de Diego, id.

» Pedro Pascual, Sacristán de la S. I. C

CLERO COLEGIAL

D. Felipe Andrés, Canónigo

» Odón Fuente, id.

» Ulpiano Vera, Beneficiado

» Bonifacio Marín, id.

ARCIPRESTAZGOS

Almajano

- D. Isaías Sanz, Párroco de Almajano
» Benito Moreno, Párroco de Velilla de la Sierra
» Lorenzo Lacalle, Párroco de Aldealseñor
» Julio García, Ecónomo de Castilfrío
» Doroteo Zapatero, Ec.º de Aldehuela de Periañez

Almarza

- D. Manuel Tomás Alonso, P.º de Tera
» José Valle, Párroco de Rollamienta

Andaluz

- D. Romualdo de Pedro, Párroco de Boós

Aza

- D. Feliciano Elvira, Párroco de la Sequera
» Angel López Maeso, id. de Fuentemolinos
» Teodoro Peña, Ecónomo de Moradillo

Cabrejas del Pinar

- D. Félix Carretero Herrero, P.º de Cabrejas del Pinar
» Miguel Moreno Izquierdo, id. de Abejar

Calatañazor

- D. Elías Ransanz, Párroco de Río seco

Coruña del Conde

- D. Antonio Peñas Gete, Párroco de Quintanarraya
» José Cevidanes, Ecónomo de Coruña del Conde

Derroñadas

- D. Agapito Narro, Párroco de El Royo
» Ladislao Larrad, id. de Villar del Ala

Gómara

- D. Pascual Labanda, Párroco de Tejado
» Saturnino Alvarez, Ecónomo de Almarail

Gormaz

- D. Juan González Sanz, Párroco de Brías
» Moisés Lafuente Alvarez, Ecónomo de Recuerda
» Antonio Cabrerizo, Párroco de Gormaz

Guzmán

- D. Cayetano Arroyo, Ecónomo de Olmedillo
» Máximo López, Párroco de Guzmán

Hinojosa del Campo

- D. Pablo García, Párroco de Pozalmuro
» Pedro Lozano, id. de Tajahuerce

Huerta de Rey

- D. Dióscoro Berruenco, Ecónomo de Arauzo de Salce
» Severino Domingo, id. de Espejón
» Lino Peña, P.º de Pinilla de los Barruecos

Osma

- D. Isaac Martínez Velilla, Cura de Osma
» Teodoro Pérez Catalina, Párroco de Santiuste
» Luis Elías Carro, Cura de Valdenebro
» José Soria Medrano, Párroco de Nódalo

Palacios de la Sierra

- D. Julián Gil Lacal, P.º de Castrillo de la Reina
» Salvador del Alamo, id. de Canicosa
» Santiago Carazo, id. de Regumiel

Peñaranda de Duero

- D. Venancio Sanz Adrados, de Hontoria de Valdearados
» Gregorio Sánchez Laborda, Párroco de Zazuar

Peroniel

- D. Sinforoso Poza Poza, Párroco de Candilichera

Rabanera del Campo

- D. Severino Martínez Ortega, Cura de Navalcaballo
» José Maza Rubio, P.º de Cubo de la Solana

Reznos

- D. Pedro Rubio Gil, Párroco de Reznos
» Aurelio Sanz González, id. de Torrubia

Roa de Duero

- D. Laureno Romero Gutiérrez, Párroco de San Martín de Rubiales
» Benito López Maeso, id. de Cueva de Roa
» Juan Romero Pradales, Ec.º de Berlangas de Roa
» Angel Rubio Pascual, Coadjutor de Roa de Duero

San Esteban de Gormaz

- D. Vicente Marcos y Maros, Párroco de Ines
» Pedro Sanz Aceña, id. de Morcuera
» Luis Escribano, id. de Villálvaro
» Mariano Martínez, Coadjutor de San Esteban de Gormaz
» Ramón Alvarez Gómez, Cura de Aldea de San Esteban
» Teótimo Gañán, Ecónomo de Valdanzo

Soria

- D. Saturio Sáenz García, Coadjutor del Espino
» Casiano Pérez Alvaro, Párroco de Valdenebro
» Francisco García Rupérez, id. de Osma
» Hermenegildo Peracho, Capellán de la Armada

Torlengua

- D. Antonio Moñux González, Cura de Torlengua
» Santiago Pascual Laguna, Ecónomo de Bliccos

Villabuena

- D. Felipe del Amo Roperro, Párroco Los Llamosos
» Terencio Sancha, Párroco de Villabuena

Seminario

D. Augusto Jiménez Muñoz, Diácono

• » Lucio de Miguel Fernández, Diácono

Diócesis de Sigüenza

Dos Sacerdotes de la Villa de Almazán

Agenda in collatione diei 1 septembris

Cajus parochus et Liborius simplex sacerdos advocantur simul ad mulierem quae repentino cursu aquarum, cum periculo certo totalis immersionis et mortis, trahitur. Clamat mulier et absolutionem peccatorum magnis exostulat gemitibus, necnon et baptismum filii quem in manibus portat. Cajus senior quam Liborius, habet se excusatum; Liborius vero existimat Cajum utpote parochum ipsum solum ad absolutionem impertiendam et baptismum ministrandum teneri, Acriter inter se disputant; moritur mater sine absolutione et filius sine baptismo. Uterque sacerdos in propriam defensionem allegat periculum mortis propter aquarum inundationem diluvio similem.

Quaestio moralis

¿Quaenam sit obligatio habentis curam animarum quoad Sacramenta ad salutem necessaria, etiam cum periculo mortis ministranda? ¿Quaenam illius, quoad ipsa Sacramenta qui animarum curam non habet? ¿Quid de utroque sacerdote in casu dicendum; an nempe sit grave peccatum utriusque? et caetera adjuncta evolvantur et explicentur.

Quaestio liturgica

¿An Subdiaconus genuflectere debeat ad elevationem, etiam cum habet velum humeralem et patenam, et quo loco?

Agenda in collatione diei 15 septembris

.....

Cajus, matrimonio civiliter tantum contracto cum Caja, cum ista per plures menses cohabitavit; sed pauci et admodum discreti notitiam habent hujusmodi matrimonii et criminosa cohabitationis. In his adjunctis ambo se sistunt coram parochi in confessionali sede; denegat ipsis absolutionem, et accedunt nihilominus, quodam festivo die, cum major sit populi concursus, ad communionem recipiendam. In magna est perplexitate parochus de communionem ipsis tribuenda vel deneganda et eligit denique partem quae tutiorem aestimat, communionem nempe concubinariis denegare.

Quaestio moralis

¿An minister teneatur sub gravi Sacramenta indignis denegare? Peccator publicus, notorius et occultus. ¿Quibusnam ex istis, et in quibus adjunctis communio deneganda sit?

Quaestio liturgica

¿Quas caeremonias servare debeat Diaconus a finita elevatione utriusque speciei usque ad Pater noster?

Agenda in collatione diei 29 septembris

.....

Puella quaedam accedit ad confessionem instituendam cum sacerdote complice. Infelix puella ab

infelicioire sacerdote absolutionem magnis gemitibus expostulat; absolutionem denegat confessarius, sed ne adstantes advertant illam sine absolutione dimitti, quasdam preces, loco absolutionis, super poenitentem recitat. Cum communio solemnis in paroecia celebretur dicit puellae confenarius: ad vitandam admirationem, cum tu accedas ad altare, ego festinanter pronuntiabo verba Corpus Domini etc, et qua maxima possim disimulatione, communionem tibi non administrabo.

Quaestio moralis

¿Quid sit simulatio sacramenti? Simulatio materialis et formalis. An liceat simulare sacramentum simulatione proprie dicta? ¿ In quo praecise consistat simulatio proprie dicta?

Quaestio liturgica

¿Quomodo ad Pater noster Subdiaconus tradere debeat patenam Diacono?

Necrología

.....

Han fallecido los sacerdotes diocesanos siguientes:
D. Ricardo Lallana Borobio, Capellán-Alférez, en el frente de Castellón. Era Ecónomo de la parroquia de Serón.

D. Vicente Marcos y Marcos, párroco de Ines, en Olmillos.

Ambos pertenecían a la Hermandad diocesana de Sufragios del Clero.

R. I. P. A.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado concede *cincuenta días* de indulgencia a la forma acostumbrada.

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ. — BURGO DE OSMA